

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCION GENERAL MARITIMA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO NO 06/2024

REFERENCIA: PROCEDIMIENTO JURISDICCIONAL POR SINIESTRO MARITIMO DE INCENDIO MN IMPALA PUERTO SALGAR. RADICADO 15012017008.

PARTES: PROPIETARIO, ARMADOR, TRIPULACIÓN DEL REMOLCADOR IMPALA PUERTO SALGAR Y DEMAS INTERESADOS.

AUTO: CON FECHA SÉIS (06) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) MEDIANTE EL CUAL EL CAPITAN DE PUERTO DE CARTAGENA ORDENÓ REPROGRAMAR AUDIENCIA PÚBLICA PARA EL DÍA VEINTINUEVE (29) DE FEBRERO DE 2024 A LAS 09:00 HORAS. NOTÍFIQUESE Y CUMPLASE.

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY OCHO (08) DE FEBRERO DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS 08:00 HORAS Y SE DESFIJA EL MISMO DIA, A LAS 18:00 HORAS.


YENIFER OTERO PERTUZ.
Asesora Jurídica Capitania de Puerto de Cartagena



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

"Consolidemos nuestro país marítimo"

Dirección
Conmutador (+57) 601 220 0490.
Línea Anticorrupción y Antisoborno 01 8000 911 670
Línea de Atención al Ciudadano 01 8000 115 966
Bogotá (+57) 601 328 6800
dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co

DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA
CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA



Cartagena D.T y C., 6 de febrero de 2024

Referencia: 15012017008

Investigación: Jurisdiccional por Siniestro Marítimo – Auto

Obra en el expediente correo electrónico de fecha 01 de febrero de 2024, mediante el cual el doctor JUAN GUILLERMO HINCAPIE MOLINA, en calidad de apoderado de la sociedad OPERACIONES TÉCNICAS MARINAS S.A.S – OTM S.A.S y SOCIEDAD COLOMBIANA DE SERVICIOS PORTUARIOS S.A -SERVIPORT S.A, presenta memorial en el que le solicita al despacho aplazamiento de la audiencia programada para el día 28 de febrero de 2024 a las 09:00 horas, con motivo de programación previa de diversas audiencias en procesos de naturaleza arbitral y declarativo surtido ante el Juzgado Tercero Civil del Circuito de Barranquilla.

Con fundamento en ello, el despacho accede a la solicitud incoada y, en consecuencia, se fija como nueva fecha de audiencia el día **29 de febrero de 2024 a las 09:00 horas.**

Se reitera a los apoderados la comparecencia de los citados a la diligencia bajo la modalidad virtual, la cual se realizará mediante el uso de la aplicación Microsoft Teams. Los citados a la presente diligencia deberán presentar con 24 horas de antelación copia de su cedula, correos electrónicos y numero de celular para contacto y apoyo técnico al correo electrónico institucional "investigacionescp05@dimar.mil.co"

Así mismo, respecto a los declarantes se les pone de presente el derecho que tienen de comparecer a la diligencia representados por su apoderado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Capitán de Navío **JAVIER ENRIQUE GÓMEZ TORRES**
Capitán de Puerto de Cartagena



Identificador: mwdc UH9I Kk1E ZqIU zKfG zZHWY PSo=

Copia en papel auténtica de documento electrónico. La validez de este documento electrónico depende de la validez de este código QR.

Documento firmado digitalmente